I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000964

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 03 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2420/2013; el Ordinario N°400/354/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/218/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Miguel Ángel Gómez Miranda; fotocopia del comprobante de pago de Permiso de Circulación Serie A Nº92027; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MIRANDA,** Cédula de Identidad N°06.109.803-8, la suma de $69.997.- (sesenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos), por doble pago del Permiso de Circulación año 2013 del vehículo PPU YY-6815-1.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA